

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

MODELO de FACTURACIÓN vía EDI
EDIFACT / INVOIC D93A EAN007
(AECOC 95.2)

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

ÍNDICE

0 LISTA DE CAMBIOS 2

1 INTRODUCCIÓN 3

2 IMPLANTACIÓN DE LA FACTURACIÓN VÍA EDI: PASOS A SEGUIR 4

 2.1 Pasos a Seguir 4

 2.2 Personas de Contacto 5

 2.3 Puntos Operacionales lógicos (GLN) de Bon preu (Estructura Administrativa) 5

 2.4 Datos del Buzón EDI de Bon preu 7

 2.5 "Apertura de Perfiles" en SEDEB2B o ALLEGRO: 7

3 MODELO DE FACTURACIÓN EDI DE BON PREU 8

 3.1 Funcionalidad de la Factura EDI 8

 3.2 Firma digital 8

 3.3 Datos funcionales contenidos en la 'factura comercial' EDI 8

 3.4 Resumen de datos de la 'factura comercial' EDI 12

4 GUÍA TÉCNICA DE LA FACTURA EDI DE BON PREU (INVOIC93A) 15

 4.1 Diagrama en árbol de segmentos EDI utilizados 15

 4.2 Relación de datos EDI 16

5 EJEMPLO DE 'FACTURA COMERCIAL' DE BON PREU 26

 5.1 Datos del ejemplo de 'factura comercial' 26

 5.2 Mensaje EDI del ejemplo de 'factura comercial' 27

0 LISTA DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	AUTOR
1.0	15/01/2003	Versión inicial	AOO-CV
2.0	03/08/2006	Actualización	PS/JM
3.0	06/10/2006	Actualización	AM.
4.0	26/12/2006	Actualización	AM.
5.0	28/10/2008	Actualización	AM.
6.0	29/11/2011	Actualización	PS/MA/AC
7.0	17/01/2014	Actualización	PS/MA/AC

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

1 INTRODUCCIÓN

En el presente documento se detalla la funcionalidad y los datos del documento FACTURA que el Proveedor envía a **Bon preu, S.A. (de ahora en adelante Bon preu en el resto del documento)** vía EDI (Electronic Data Interchange). La definición del mensaje EDI de la factura para Bon preu está alineada con las directrices definidas para el sector en el marco de AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial) y EAN Internacional.

Así, se ha utilizado el siguiente estándar EDI, mensaje y versiones:

EDIFACT/INVOIC D93A EAN007 (versión AECOC 95.2)

a cuya guía se remite para resolver cualquier duda al respecto.

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

2 IMPLANTACIÓN DE LA FACTURACIÓN VÍA EDI: PASOS A SEGUIR

2.1 Pasos a Seguir

A continuación se describen los **pasos a seguir** para la incorporación del Proveedor al intercambio vía EDI de la facturación a Bon preu. Para cualquier aclaración al respecto se encuentra a su disposición la información de contacto necesaria en el **apartado 2.2**.

- 1) **Entregar al Proveedor una copia del presente** documento donde se describe, además de los pasos a seguir para la implantación de la factura vía EDI, el modelo de facturación y la guía EDI de Bon preu. Ésta información la pueden localizar en la web de Bon Preu www.bonpreu.cat.



The screenshot shows the Bonpreu website interface. At the top left is the Bonpreu logo. To its right are logos for 'bp bonpreu', 'Bonpreu Alimentación', and 'ESCLAT'. In the top right corner, there is a contact information box with the phone number '902 16 09 25' and the email 'atencionalclient@bonpreu.cat'. Below the logos is a navigation menu with items like 'Tarjeta Cliente', 'Espai del consum', 'Productos', and 'Grupo Bon Preu'. The main content area is titled 'Proveedores' and contains the text: 'Información de interés para los proveedores', 'Puntos Operacionales', and 'Guia EDI'. At the bottom of the page, there is a decorative border of various fruits.

- 2) **'Estructura Administrativa' de Puntos Operacionales (GLN: Global Location Number) del Proveedor:** El Proveedor debe comunicar sus puntos operacionales a Bon preu con objeto de que este último disponga de ellos en sus SSII. Se recomienda su envío por e-mail. En caso de no disponer de GLN pueden dirigirse a AECOC en el teléfono de contacto 932523900.

Por otro lado, en el **apartado 2.3** está a disposición del Proveedor la 'Estructura Administrativa' de Bon preu.

- 3) **Resolución de dudas y discrepancias** acerca de la funcionalidad y los datos contenidos en la factura EDI.

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

- 4) **Comunicar los datos relativos para establecer las comunicaciones EDI:** El Proveedor y Bon preu deben acordar el método de comunicaciones a utilizar e intercambiar la información necesaria para su correcta parametrización. Por lo general, y en línea con el sector, se hace uso de redes de valor añadido (VAN)
En caso de disponer de un buzón EDI en la VAN de SEDEB2B o ALLEGRO se detalla en el **apartado 2.4** los datos relativos al buzón EDI de Bon preu y en el **apartado 2.5** el proceso a seguir para realizar la 'apertura de perfiles' .
- 5) **Plan de implantación:** Acuerdo entre las partes implicadas para la implantación de la factura EDI, tanto para empezar test de comunicaciones como test funcional de los datos en paralelo (vía EDI y por el sistema 'tradicional').
- 6) **Tests de las comunicaciones entre buzones EDI,** una vez confirmada su disponibilidad.
- 7) **Tests del mensaje EDI y su contenido** a realizar en paralelo con el sistema 'tradicional' de intercambio de la facturación.
- 8) **Validación y aceptación de las pruebas:** una vez dada la aceptación de la factura EDI por parte de Bon preu, se acordará la fecha de 'Puesta en Producción' a partir de la cual toda la facturación deberá intercambiarse vía EDI.
- 9) **Puesta en producción:** La facturación vía EDI pasa a ser integrada en los SSII de Bon preu.

2.2 Personas de Contacto

Se relacionan a continuación las personas a contactar:

Nombre	Función	Teléfono	Extensión	e-mail
Maria Alberch	Soporte Facturación	938.572.556	1264	maria.alberch@bonpreu.cat
Agnès Catllà	Soporte Facturación	938.502.526	1233	agnes.catlla@bonpreu.cat

2.3 Puntos Operacionales lógicos (GLN) de Bon preu (Estructura Administrativa)

Se detalla en este punto la 'Estructura Administrativa' de Bon preu, es decir, el conjunto de Puntos Operacionales (GLN) que identifican la empresa, el buzón EDI, los centros, etc.

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

	Función	Calificador	Punto Operacional (GLN)
BUZÓN EDI			8422410000005
CÓDIGO EDI			8422410000005
COMPRADOR	'Quién Pide' *	BY	8422410000005
	'A Quién se Factura' *	IV	8422410000005
	'Quién Paga' *	PR	8422410000005
RECEPTOR MERCANCÍAS	'A Quién se Entrega'	DP	ver tabla web Bon Preu

* **Nota:** No se requiere el envío de los puntos operacionales 'A Quién se Factura' (IV) y 'Quién Paga' (PR) por ser únicos e iguales a 'Quién Pide' (BY).

En la tabla de puntos operacionales se relacionan todos los centros 'Receptores de Mercancía' de Bon preu a fecha de creación del documento, entendiéndose por centros los supermercados, hipermercados y estaciones de servicio: Para ver la tabla con los puntos Operacionales actualizados acceder a www.bonpreu.cat .

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

2.4 Datos del Buzón EDI de Bon preu

Bon preu dispone de un buzón en las redes SEDEB2B y ALLEGRO..

Los códigos de identificación del buzón son:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Red de Valor Añadido (VAN)	SEDEB2B
Punto Operacional del Buzón EDI de Bon preu	8422410000005
Código Buzón	8437003933004@sedeb2b.com

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Red de Valor Añadido (VAN)	ALLEGRO
Punto Operacional del Buzón EDI de Bon preu	8422410000005
Código Buzón	8422410000005

2.5 "Apertura de Perfiles" en SEDEB2B o ALLEGRO:

En el caso de operar con las redes SEDEB2B o ALLEGRO el proveedor debe solicitar a EDICOM o a SERES respectivamente la "Apertura de Perfiles". La apertura de perfiles es para que sólo se permitan aquellos intercambios acordados entre emisor y receptor y debe pedirlo cada interlocutor, por su lado.

El Proveedor, de acuerdo con su elección, debe contactar a una de las dos empresas indicando los siguientes datos:

" Solicitamos apertura de perfil siguiente:

Mensaje a intercambiar: **INVOIC D.93A EAN007 (con firma digital)**
 Interlocutor: BON PREU
 Empresa (Razon Social del Proveedor): xxxxxxxxxxxxxxxx
 Punto operacional emisor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 Buzón EDI emisor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 Persona contacto proveedor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 Teléfono proveedor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 E-mail proveedor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 Domicilio: xxxxxxxxxxxxxxxx
 Población: xxxxxxxxxx
 Código postal: xxxxxxxxxxxxxxxx
 Provincia: xxxxxxxxxxxxxxxx

donde se deberá de informar cada uno de los campos marcados con "xxxxxxxxxx"

3 MODELO DE FACTURACIÓN EDI DE BON PREU

3.1 Funcionalidad de la Factura EDI

La Factura EDI se define como el mensaje que documenta la deuda contraída por la recepción de las mercancías o servicios suministrados bajo las condiciones acordadas entre el comprador y el vendedor. Se define en el presente documento el concepto de:

- **'Factura Comercial' del Proveedor a Bon preu (380)** cuando se factura por la mercancía entregada.
- **Factura ABONO comercial del proveedor a Bon preu (381)**

En ambos tipos de documento el signo debe ser positivo.

3.2 Firma digital

Toda factura para tener validez legal es necesario que esté firmada digitalmente (sistema SMIME o SEDI). En caso de no ser firmadas es obligatorio enviar también las facturas físicas por correo ordinario.

3.3 Datos funcionales contenidos en la 'factura comercial' EDI

Mediante el uso de los '**Puntos Operacionales**' (**GLN: Global Location Number**) se define la estructura administrativa de las partes implicadas en el intercambio vía EDI de la facturación. Se trata de códigos EAN-13 (de 13 dígitos) que identifican al Proveedor y Bon preu y sus distintas áreas o funciones lógicas.

- **Estructura administrativa de Bon preu: ver *punto 2.3* "Puntos Operacionales (GLN) lógicos de Bon preu".**
- **Estructura administrativa del Proveedor:** el proveedor debe poner a disposición de Bon preu sus Puntos Operacionales Lógicos que definen:

	Función	Calificador	Punto Operacional del proveedor (GLN)
BUZÓN EDI			??????????????
CÓDIGO EDI			??????????????
Proveedor o Marca del Proveedor	'A Quién se Pide'	SU	??????????????
Emisor de la Factura	'Quién Factura'	II	??????????????

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

Tratamiento de las bonificaciones de artículos

- **Bonificaciones del mismo artículo:** Se indica tanto la cantidad de mercancía facturada (que incluye la cantidad sin cargo) como la cantidad sin cargo.
- **Bonificaciones de artículos de referencias distintas:** En este caso se indican dos líneas de factura; la primera línea especifica los artículos facturados y la segunda línea especifica la cantidad de artículos bonificados entregados y sin cargo indicando un importe de línea de valor 0 (cero) y un precio neto 0 (cero).

Declaración del Impuesto

A nivel de línea de factura debe informarse el tipo de impuesto y su porcentaje al que tributa el producto: **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido), **IGIC** (Impuesto General de las Islas Canarias) o **RE** (Recargo de Equivalencia).

A nivel de totales, por un lado, deben desglosarse los totales de base imponible e importe del impuesto para cada tipo de impuesto que aparezca en la factura y, por otro lado, detallar también el total de base imponible e importe de impuestos de la factura.

Declaración de Impuestos Especiales, Tasas y Canon

Si procede, deben detallarse los siguientes importes en concepto de impuesto especial, tasa o canon:

- **Impuesto Especial de 'Alcoholes':** En caso de haber productos sujetos a este impuesto especial, debe detallarse en cada línea su importe total correspondiente y el total de la factura en pie de factura.
- **Tasa de 'Harinas Cárnicas':** En caso de haber productos sujetos a esta tasa, debe detallarse en cada línea su importe total correspondiente y el total de la factura en pie de factura.
- **Tasa de 'Punto Verde':** Según la Ley de Envases y Residuos de Envases es obligatorio detallar en la factura la aportación al Sistema Integrado de Gestión (SIG), también denominado "Punto Verde". Debe detallarse 'a modo informativo' el total de "Punto Verde" de la factura, es decir, se incluye la tasa por "Punto Verde" en el precio unitario bruto del producto y se indica la aportación al SIG a modo informativo en resumen de la factura.

Sólo en caso de que el importe de punto verde del producto sea superior al 1% del precio del mismo entonces será necesario desglosar el importe de punto verde como un cargo en la línea de producto. En este caso, el punto verde no estará incluido en el precio unitario bruto.

- **Canon 'Sociedad General de Autores':** En caso de haber productos sujetos a este canon, debe detallarse en cada línea su importe total correspondiente y el total de la factura en pie de factura.
- **Régimen especial del criterio de caja:** los proveedores que decidan acogerse a éste régimen están obligados a notificarlo en las facturas electrónicas utilizando únicamente el segmento específico para éste régimen especial.

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

Recomendación

1. Desde el punto de vista legal, es necesario indicar en la factura que se está aplicando el régimen especial de caja.
2. Para ello, se recomienda que cuando la factura se transmita en formato EDI, mediante el mensaje INVOIC D93A, se utilicen los segmentos FTX de cabecera, y TAX de resumen, de forma obligatoria y TAX a nivel de línea de forma opcional:

Ejemplo EDI:

```

UNH+ME000001+INVOIC:D:93A:UN:EAN007'
BGM+380+1111'
.....
FTX+ZZ1+++ Regimen especial del criterio de caja'
.....
TAX+7+VAT+++:::18+ES1'
    
```

M/C	Formato	Seg	DE	Calificador o Valor
M	Texto (cabecera)	FTX 6	4451 4440	ZZ1 = "Regimenes especiales" Regimen especial del criterio de caja
M	Codificado (global)	SG47 TAX 35	5283 5153 5278 5305	7= "Impuestos" VAT= "IVA(Impuesto del Valor Añadido)" Tasa del impuesto ES1 = "Régimen especial criterio de caja" (código nacional)
C	Codificado (línea)	SG30 TAX 25	5283 5153 5278 5305	7= "Impuestos" VAT= "IVA(Impuesto del Valor Añadido)" Tasa del impuesto ES1 = "Régimen especial criterio de caja" (código nacional)

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

3.4 Resumen de datos de la 'factura comercial' EDI

CABECERA DE FACTURA

Dato	Comentarios	Oblig.
------	-------------	--------

IDENTIFICACIÓN DE LA FACTURA

Nº de factura		Si
Fecha de factura		Si
Fecha de servicio	Solo si es distinta de la fecha de factura	Si
Nº de albarán	En caso de un único albarán por factura. Es obligatorio.	Si / -
Nº de identicket o nº de recepción de mercancía.	Obligatorio siempre que se disponga de él	Si / -
Nº de pedido	Obligatorio excepto para entrega directa a tienda	Si / -

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES IMPLICADAS

Razón/Sede social Proveedor	Razón y Sede social, NIF y Registro Mercantil	Si
Proveedor o Marca proveedor	GLN de 'A Quién se Pide'	Si
Emisor de la factura	GLN de 'Quién Factura' y Lugar de Emisión (Plaza) de la factura	-
Razón/Sede social Comprador	Razón y Sede social, y NIF de Bon preu	Si
Comprador	GLN de Bon preu para 'Quién Pide', 'A Quién se Factura' y 'Quién Paga'	Si
Receptor de las Mercancías	GLN de Bon preu para 'A Quién se Entrega' Ver tabla de PO de Bonpreu en www.bonpreu.cat	Si

Divisa de factura		Si
Descuentos	Pronto pago, Comerciales y/o Rappel	Si

LÍNEAS DE FACTURA

Dato	Comentarios	Oblig.
Número de línea de factura	Numeración secuencial empezando por 1	Si
Código EAN-13 de producto	Unidad de Consumo	Si
Descripción del producto		Si
Código de producto interno del Proveedor		Si / -
Código de producto interno de Bon preu		Si / -
Cantidad artículos entregados	Unidad de Facturación = Unidad de Consumo (incluye artículos sin cargo en caso de haberlos)	Si

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

Cantidad de artículos sin cargo		-
Importe neto de la línea	Incluye tasas, canon, impuestos especiales, desc. y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y desc. globales	Si
Precio neto unitario	Incluye tasas, canon, impuestos especiales, desc. y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y desc. globales	Si
Precio bruto unitario	Excluye todo (excepto cuando el punto verde es inferior al 1% del precio; en este caso, se incluye en precio bruto y no se detalla en la línea de factura aunque sí en totales factura)	-
Nº de albarán	En caso de múltiples albaranes por factura. Es obligatorio.	Si
Nº de identicket	En caso de múltiples albaranes por factura Obligatorio siempre que se disponga de él	Si / -
Nº de pedido	En caso de múltiples pedidos por factura Obligatorio excepto para entrega directa a tienda.	Si / -
Tipo de IVA, IGIC o RE	'IVA', 'IGIC' (Impuesto General de las Islas Canarias) o 'RE' (Recargo de Equivalencia)	Si

**IMPORTES de IMPUESTOS ESPECIALES, TASAS y CANON
(importes totales de la línea para cada concepto)**

Importe I.E. de Alcoholes		-
Importe Harinas Cárnicas		-
Importe Punto Verde		-
Importe Canon SGAE	(Sociedad General de Autores)	-

Descuentos	Comerciales y/o Rappel	-
-------------------	------------------------	---

PIE DE FACTURA

Dato	Comentarios	Oblig.
Importe neto total	Sumatorio de los importes netos de línea (incluye tasas, canon, impuestos especiales, descuentos y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y descuentos globales)	Si
Base imponible total	Sumatorio de las bases imponibles por tipo de IVA, IGIC o RE	Si
Importe total de impuestos	Sumatorio de los importes de impuestos por tipo de IVA, IGIC o RE	Si
Importe total a pagar	Sumatorio de la base imponible total más el importe total de impuestos	Si

**BASE IMPONIBLE e IMPORTE IMPUESTO para cada TIPO DE IVA (IGIC o RE)
(debe repetirse tantas veces como tipos de impuesto)**

Base imponible	Sumatorio de los importes netos de línea por tipo de impuesto aplicando los descuentos globales	Si
Importe impuesto	Importe resultante de aplicar el tipo de impuesto a la base imponible obtenida	Si

**IMPORTES TOTALES de IMPUESTOS ESPECIALES, TASAS y CANON
(a título informativo, detallar los importes totales de factura para cada concepto)**

Importe total I.E. de Alcoholes		-
Importe total Harinas Cárnicas		-
Importe total Punto Verde		-
Importe total Canon SGAE	(Sociedad General de Autores)	-

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

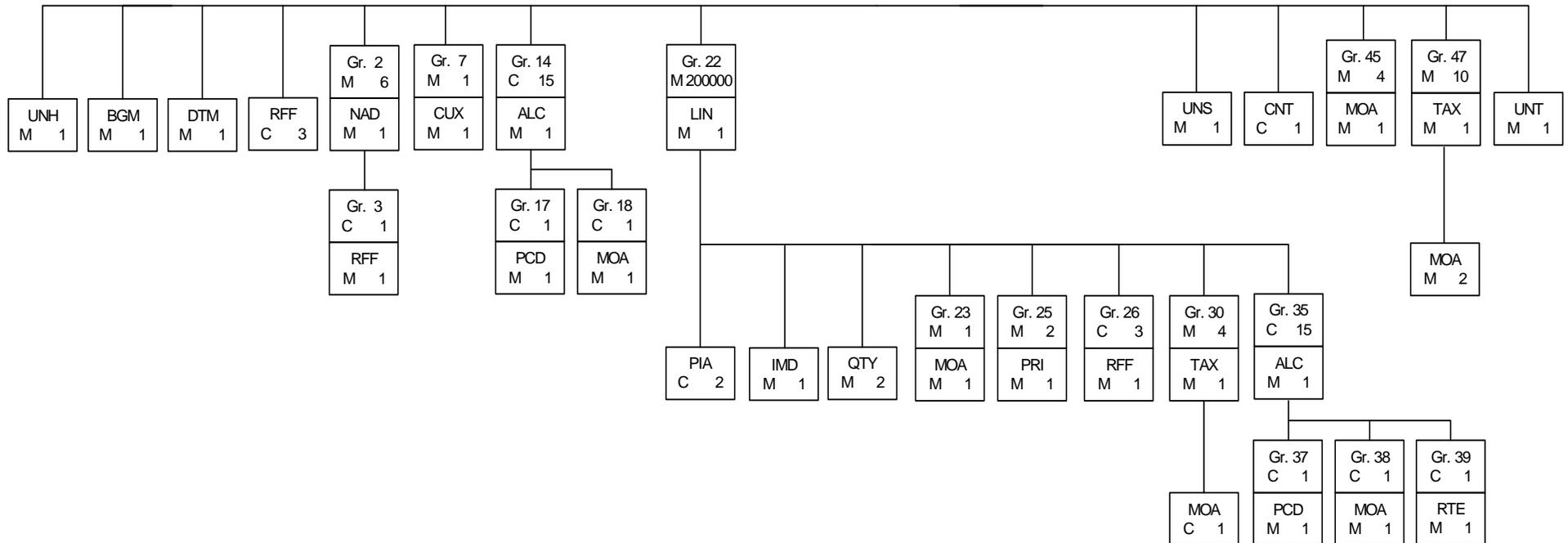
Notas:

- *'GLN': Punto Operacional (ver apartado '3.1 Funcionalidad de la Factura EDI').*
- *'Régimen especial del criterio de caja': especificaciones especiales (ver apartado 3.3 'Declaración de impuestos especiales').*

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

4 GUÍA TÉCNICA DE LA FACTURA EDI DE BON PREU (INVOIC93A)

4.1 Diagrama en árbol de segmentos EDI utilizados



Notación:

M indica segmento o grupo de segmentos (SG) obligatorio (Mandatory) y **C** indica condicional. Además se indica el número máximo de ocurrencias a utilizar de un segmento (ejemplo: NAD hasta 6 ocurrencias)

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

4.2 Relación de datos EDI

Segmento EDI	C.E.	D.E.	Dato Funcional	M/C	Form	Ejemplo	Observaciones
CABECERA							
UNH	-	0062	Número de mensaje	M	An14	400327	Referencia de mensaje única del emisor (coincide con UNT-0062)
	S009	0065	-	M	-	INVOIC	Valor fijo 'INVOIC'
		0052	-	M	-	D	Valor fijo 'D'
		0054	-	M	-	93A	Valor fijo '93A'
		0051	-	M	-	UN	Valor fijo 'UN'
		0057	-	M	-	EAN007	Valor fijo 'EAN007'
BGM	C002	1001	-	M	-	380	Valor fijo '380' (Factura Comercial)
	-	1004	Número de factura	M	An17	770011	
DTM	C507	2005	-	M	-	137	Valor fijo '137'
		2380	Fecha de factura	M	An8	20030114	Fecha en formato CCYYMMDD.
		2379	-	M	-	102	Valor fijo '102'
DTM	C507	2005	-	M	-	95E	Valor fijo '95E'
		2380	Fecha de servicio	M	An8	20030120	Fecha en formato CCYYMMDD.
		2379	- (obligatoria si es distinta de la fecha de factura)	M	-	102	Valor fijo '102'
REFS. CABECERA							
SG1 RFF	C506	1153	-	M	-	DQ	Valor fijo 'DQ'
		1154	Número de albarán	M	An17	188800	Debe detallarse, aquí, en cabecera en caso de un único albarán por factura
SG1 RFF	C506	1153	-	C	-	PDR	Valor fijo 'PDR'
		1154	Número de identicket	C	An17	14245	Debe detallarse, aquí, en cabecera en caso de un único albarán por factura
SG1 RFF	C506	1153	-	C	-	ON	Valor fijo 'ON'
		1154	Número de pedido	C	An17	444199	Debe detallarse, aquí, en cabecera en caso de un único pedido por factura (excepto para entrega directa a tienda)

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

PROVEEDOR LEGAL	SCO			M			
SG2 NAD	-	3035	-	M	-	SCO	Valor fijo 'SCO'
	C080	3036	Razón social	M	An35	PROVEEDOR, S.A.	
		3036	Razón social (continuación)	C	An35		
	C059	3036	Registro mercantil	M	An35	R.M. BARCELONA 19/1/54,TOMO 1.463, G.1.645	
		3036	Registro mercantil (continuación)	C	An35		
		3042	Sede social (nombre y nº calle)	M	An35	DIAGONAL, 4	
		3042	Sede social (nombre y nº calle) (cont.)	C	An35		
	-	3164	Sede social (ciudad y provincia)	M	An35	BARCELONA	
-	3251	Sede social (código postal)	M	An5	08023		
SG3 RFF	C506	1153	-	M	-	VA	Valor fijo 'VA'
		1154	Número de Identificación Fiscal (NIF)	M	An17	F01234567	
PROVEEDOR / MARCA	SU			M			
SG2 NAD	-	3035	-	M	-	SU	Valor fijo 'SU'
	C082	3039	Proveedor o Marca del proveedor ('A Quién se Pide')	M	N13	8412345000003	
		3055	-	M	-	9	Valor fijo '9'
	C080	3036	Razón social	M	An35	PROVEEDOR, S.A.	
		3036	Razón social (continuación)	C	An35		
		3036	Registro mercantil	M	An35	R.M. BARCELONA 19/1/54,TOMO 1.463, G.1.645	
		3036	Registro mercantil (continuación)	C	An35		
	C059	3042	Sede social (nombre y nº calle)	M	An35	DIAGONAL, 4	
3042		Sede social (nombre y nº calle) (cont.)	C	An35			
-	3164	Sede social (ciudad y provincia)	M	An35	BARCELONA		
-	3251	Sede social (código postal)	M	An5	08023		
SG3 RFF	C506	1153	-	M	-	VA	Valor fijo 'VA'
		1154	Número de Identificación Fiscal (NIF)	M	An17	F01234567	
EMISOR DE FACTURA	II			C			
SG2 NAD	-	3035	-	C	-	II	Valor fijo 'II'
	C082	3039	Emisor de la factura ('Quién Factura')	C	N13		No utilizar 'Emisor de la Factura' (II) si su GLN coincide con el del 'Proveedor' (SU)
		3055	-	C	-	9	Valor fijo '9'
	-	3164	Lugar de emisión (nombre ciudad)	C	An35		

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

COMPRADOR LEGAL	BCO			M			
SG2 NAD	-	3035	-	M	-	BCO	Valor fijo 'BCO'
	C080	3036	Razón social	M	An35	BON PREU, S.A.	
		3036	Razón social (continuación)	C	An35		
	C059	3042	Sede social (nombre y nº calle)	M	An35	CTRA. C-17, KM. 73	
		3042	Sede social (nombre y nº calle) (cont.)	C	An35		
	-	3164	Sede social (ciudad y provincia)	M	An35	LES MASIES DE VOLTREGA, BARCELONA	
	-	3251	Sede social (código postal)	M	An5	08519	
SG3 RFF	C506	1153	-	M		VA	Valor fijo 'VA'
		1154	Número de Identificación Fiscal (NIF)	M	An17	A08665838	
COMPRADOR	BY			M			
SG2 NAD	-	3035	-	M	-	BY	Valor fijo 'BY'
	C082	3039	Comprador ('Quién Pide')	M	N13	8422410000005	Bon preu dispone de un único GLN para 'Quién Pide' y 'A Quién se Factura'
		3055	-	M	-	9	Valor fijo '9'
RECEPTOR MERCANCÍA	DP			M			
SG2 NAD	-	3035	-	M	-	DP	Valor fijo 'DP'
	C082	3039	Receptor de las mercancías ('A Quién se Entrega')	M	N13	8422410100040	
		3055	-	M	-	9	Valor fijo '9'
DIVISA				M			
SG7 CUX	C504	6347	-	M	-	2	Valor fijo '2'
		6345	Divisa de factura	M	An3	EUR	Valor fijo 'EUR' (indica Euros)
		6343	-	M	-	4	Valor fijo '4'
Descuentos GLOBALES			(a repetir tantas veces como descuentos)	C			
SG14 ALC	-	5463	-	C	-	A	Valor fijo 'A'
	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3	1	Descuentos en 'cascada' : el indicador de la secuencia de cálculo debe ser secuencial (1, 2, 3...); en este caso, el descuento se aplicará al resultado del paso anterior. Descuentos en 'paralelo' : si son aplicables al mismo precio base entonces el indicador de la secuencia de cálculo siempre debe ser igual a uno (1).

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

	C214	7161	Tipo de descuento	C	An3	EAB	Posibles valores a tomar: 'ABH' = Rappel (Descuento por Volumen) 'EAB' = Descuento por Pronto Pago 'TD' = Descuento Comercial (el 'TD' puede repetirse múltiples veces)
SG17 PCD	C501	5245	-	C	-	1	Valor fijo '1'
		5482	Porcentaje de descuento	C	N8	5	
SG18 MOA	C516	5025	-	C	-	8	Valor fijo '8'
		5004	Importe de descuento	C	N18	305.92	
TOTAL Canon SGAE				C			
SG14 ALC	-	5463	-	C	-	C	Valor fijo 'C'
	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3		
	C214	7161	-	C	-	ACQ	Valor fijo 'ACQ'
SG18 MOA	C516	5025	-	C	-	8	Valor fijo '8'
		5004	Importe total de factura del Canon SGAE (Canon Sociedad General de Autores)	C	N18		
DETALLE							
SG22 LIN	-	1082	Número de línea de factura	M	N6	1	Número secuencial de línea
	C212	7140	Código EAN-13 de producto	M	N13	8412345111112	Unidad de Facturación = Unidad de Consumo
		7143	-	M	-	EN	Valor fijo 'EN'
SG22 PIA	-	4347	-	C	-	1	Valor fijo '1' o '5'
	C212	7140	Código de producto Interno del Comprador	C	An35	445278	Nota: Se recomienda utilizar PIA distintos para cada código adicional.
		7143	-	C	-	IN	Valor fijo 'IN'
SG22 PIA	-	4347	-	C	-	1	Valor fijo '1' o '5'
	C212	7140	Código de producto Interno del Proveedor	C	An35		Nota: Se recomienda utilizar PIA distintos para cada código adicional.
		7143	-	C	-	SA	Valor fijo 'SA'
SG22 IMD	-	7077	-	M	-	F	Valor fijo 'F'
	C273	7008	Descripción del producto	M	An35	MANTEQUILLA PAST.500 GRS.	
SG22 QTY	C186	6063	-	M	-	47	Valor fijo '47'
		6060	Cantidad facturada	M	N15	3220	Incluye la mercancía sin cargo

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

		6411	Unidad de medida	C	An3		Unidad de medida a utilizar solo cuando se trata de productos de medida variable. Posibles valores a tomar: 'KGM' = Kilogramo 'LTR' = Litros
SG22 QTY	C186	6063	-	C	-	15E	Valor fijo '15E'
		6060	Cantidad de mercancías sin cargo	C	N15		
		6411	Unidad de medida	C	An3		Unidad de medida a utilizar solo cuando se trata de productos de medida variable. Posibles valores a tomar: 'KGM' = Kilogramo 'LTR' = Litros
SG23 MOA	C516	5025	-	M	-	66	Valor fijo '66'
		5004	Importe neto de la línea	M	N18	3966.267	Incluye tasas, canon, impuestos especiales, descuentos y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y desc. globales
SG25 PRI	C509	5125	-	M	-	AAA	Valor fijo 'AAA'
		5118	Precio neto unitario	M	N15	1.2318	Incluye tasas, canon, impuestos especiales, descuentos y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y desc. globales
		6411	Unidad de medida	C	An3		Unidad de medida a utilizar solo cuando se trata de productos de medida variable. Posibles valores a tomar: 'KGM' = Kilogramo 'LTR' = Litros
SG25 PRI	C509	5125	-	M	-	AAB	Valor fijo 'AAB'
		5118	Precio bruto unitario	M	N15	1.384	Excluye todo (excepto cuando el punto verde es inferior al 1% del precio; en este caso, se incluye en el precio bruto y no se detalla en la línea de factura aunque sí en totales de factura)
		6411	Unidad de medida	C	An3		Unidad de medida a utilizar solo cuando se trata de productos de medida variable. Posibles valores a tomar: 'KGM' = Kilogramo 'LTR' = Litros
REFS. de LÍNEA				C			
SG26 RFF	C506	1153	Ean de entrega de mercancía	C	-	API	Valor fijo 'API'

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

		1154	(solo se envía en los abonos "381" que manda Bon Preu a los proveedores).	C	An17		En el caso de los Abonos (381) Bon preu indicará en este campo el valor del Ean de entrega de la mercancía, para que el proveedor pueda identificar más fácilmente el artículo. El proveedor en las facturas (380) no debe indicarlo.
SG26 RFF	C506	1153 1154	- Número de albarán	C C	- An17	DQ	Valor fijo 'DQ' Debe detallarse, aquí, en detalle en caso de múltiples albaranes por factura
SG26 RFF	C506	1153 1154	- Número de identicket	C C	- An17	PDR	Valor fijo 'PDR' Debe detallarse, aquí, en detalle en caso de múltiples albaranes por factura
SG26 RFF	C506	1153 1154	- Número de pedido	C C	- An17	ON	Valor fijo 'ON' Debe detallarse, aquí, en detalle en caso de múltiples pedidos por factura (excepto para entrega directa a tienda)
TIPO de IVA (IGIC/RE)				M			
SG30 TAX	- C241	5283 5153	- Tipo de impuesto	M M	- An3	7 VAT	Valor fijo '7' Impuesto aplicable, valor a tomar entre: 'VAT' = IVA 'EXT' = Exento de IVA 'IGI' = IGIC (Impuesto General Islas Canarias) 'RE' = Recargo de Equivalencia
	C243	5278	Tasa del impuesto (porcentaje)	M	An17	7	
		5305	Régimen especial criterio de caja	C		25	ES1= 'Régimen especial criterio de caja' (nacional)
I.E. ALCOHOLES				C			
SG30 TAX	- C241	5283 5153	- -	C C	- -	7 ACT	Valor fijo '7' Valor fijo 'ACT'
	C243	5278	Tasa del I.E. de Alcoholes	C	An17		
SG30 MOA	C516	5025 5004	- Importe total de línea del Impuesto Especial de Alcoholes	C C	- N18	124	Valor fijo '124'
Tasa HARINAS CÁRNICAS				C			

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

SG35 ALC	-	5463	-	C	-	C	Valor fijo 'C'
	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3		
	C214	7161	-	C	-	MC	Valor fijo 'MC'
SG38 MOA	C516	5025	-	C	-	23	Valor fijo '23'
		5004	Importe total de línea de la Tasa de Harinas Cárnicas	C	N18		
SG39 RTE	C128	5419	-	C	-	2	Valor fijo '2'
		5420	Tasa por unidad	C	N15		
		6411	Unidad de medida	C	An3	KGM	Unidad de medida a utilizar solo cuando se trata de productos de medida variable. Posibles valores a tomar: 'KGM' = Kilogramo 'LTR' = Litros (1 dm3)
Tasa PUNTO VERDE				C			
SG35 ALC	-	5463	-	C	-	C	Valor fijo 'C'
	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3		
	C214	7161	-	C	-	VEJ	Valor fijo 'VEJ'
SG38 MOA	C516	5025	-	C	-	23	Valor fijo '23'
		5004	Importe total de línea de Punto Verde	C	N18		Cuando el punto verde es inferior al 1% del precio entonces se incluye en el precio bruto y no se detalla en la línea de factura aunque sí en totales de factura
Canon SGAE				C			
SG35 ALC	-	5463	-	C	-	C	Valor fijo 'C'
	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3		
	C214	7161	-	C	-	ACQ	Valor fijo 'ACQ'
SG38 MOA	C516	5025	-	C	-	23	Valor fijo '23'
		5004	Importe total de línea del Canon SGAE (Canon Sociedad General de Autores)	C	N18		
Descuentos de LÍNEA (a repetir tantas veces como descuentos)				C			
SG35 ALC	-	5463	-	C	-	A	Valor fijo 'A'

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

	-	1227	Indicador de secuencia de cálculo	C	An3	1	Descuentos en 'cascada': el indicador de la secuencia de cálculo debe ser secuencial (1, 2, 3...); en este caso, el descuento se aplicará al resultado del paso anterior. Descuentos en 'paralelo': si son aplicables al mismo precio base entonces el indicador de la secuencia de cálculo siempre debe ser igual a uno (1).
	C214	7161	Tipo de descuento	C	An3	TD	Posibles valores a tomar: 'ABH' = Rappel (Descuento por Volumen) 'TD' = Descuento Comercial (el 'TD' puede repetirse múltiples veces)
SG37 PCD	C501	5245	-	C	-	1	Valor fijo '1'
		5482	Porcentaje de descuento/cargo	C	N8	10	
SG38 MOA	C516	5025	-	C	-	204	Valor fijo '204'
		5004	Importe de descuento/cargo	C	N18	445.648'	
SUMARIO							
UNS	-	0081	Indicador de inicio sección sumario	M	An1	S	Valor fijo 'S'
CNT	C270	6069	-	C	-	2	Valor fijo '2'
		6066	Total número de líneas de factura (valor de control)	C	N18	2	
IMPORTES TOTALES				M			
SG45 MOA	C516	5025	-	M	-	79	Valor fijo '79'
		5004	Importe neto total	M	N18	6118.26	Sumatorio de los importes netos de línea (incluye tasas, canon, impuestos especiales, descuentos y cargos de línea; excluye impuestos (IVA, IGIC o RE) y descuentos globales)
SG45 MOA	C516	5025	-	M	-	125	Valor fijo '125'
		5004	Base imponible total	M	N18	5812.34	Sumatorio de las bases imponibles por tipo de IVA, IGIC o RE
SG45 MOA	C516	5025	-	M	-	176	Valor fijo '176'

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

		5004	Importe total de impuestos	M	N18	345.54	Sumatorio de los importes de impuestos por tipo de IVA, IGIC o RE
SG45 MOA	C516	5025	-	M	-	260	Valor fijo '260'
		5004	Importe total de descuentos	M	N18	305.92	Sumatorio de los importes de descuentos de tipo TD, ABH o EAB
SG45 MOA	C516	5025	-	M	-	139	Valor fijo '139'
		5004	Importe total a pagar	M	N18	6157.88	Sumatorio de la base imponible total más el importe total de impuestos
TOTALES de IVA, IGIC,RE			(a repetir tantas veces como impuestos)	M			
SG47 TAX	-	5283	-	M	-	7	Valor fijo '7'
	C241	5153	Tipo de impuesto	M	An3	VAT	Posibles valores a tomar: 'VAT' = IVA 'EXT' = Exento de IVA 'IGI' = IGIC (Impuesto General Islas Canarias) 'RE' = Recargo de Equivalencia Este SG47 debe repetirse tantas veces como tipos de impuesto tenga la factura (por ejemplo, dos veces si hay IVA al 10% y al 21%) detallando tasa, base imponible e importe para cada tipo
	C243	5278	Tasa del impuesto (porcentaje)	M	An17	7	
		5305	Régimen especial criterio de caja	M		35	ES1= 'Régimen especial criterio de caja (código nacional)
SG47 MOA	C516	5025	-	M	-	125	Valor fijo '125'
		5004	Base imponible	M	N18	3767.95	
SG47 MOA	C516	5025	-	M	-	176	Valor fijo '176'
		5004	Importe del impuesto	M	N18	263.76	
TOTAL ALCOHOLES				C			
SG47 TAX	-	5283	-	C	-	7	Valor fijo '7'
	C241	5153	-	C	-	ACT	Valor fijo 'ACT'
SG47 MOA	C516	5025	-	C	-	176	Valor fijo '176'
		5004	Importe total de factura del Impuesto Especial de Alcoholes	C	N18		
TOTAL HARINAS CÁRNICAS				C			
SG47 TAX	-	5283	-	C	-	7	Valor fijo '7'

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U

	C241	5153	-	C	-	TA1	Valor fijo 'TA1'
SG47 MOA	C516	5025	-	C	-	176	Valor fijo '176'
		5004	Importe total de factura de la Tasa de Harinas Cárnicas	C	N18		
TOTAL PUNTO VERDE				C			
SG47 TAX	-	5283	-	C	-	7	Valor fijo '7'
	C241	5153	-	C	-	ENV	Valor fijo 'ENV'
SG47 MOA	C516	5025	-	C	-	176	Valor fijo '176'
		5004	Importe total de factura de Punto Verde	C	N18	1.5	
UNT	-	0074	Número de segmentos del mensaje (inclusivos UNH y UNT)	M	N6	56	
	-	0062	Número de mensaje	M	An14	400327	Referencia de mensaje única del emisor (coincide con UNH-0062)

Notación utilizada:

D.E.
C.E.
SG

Elemento de Dato (ejemplo: 1001)
Elemento de Dato Compuesto (ejemplo: C002)
Grupo de Segmentos (ejemplo: SG2)

Formato

Posibles formatos para los datos EDI:

AnL Alfamérico de longitud L (ejemplo: An17 indica alfanumérico de hasta 17 dígitos)
NL Numérico de longitud L (ejemplo: N18 indica numérico de hasta 18 dígitos)

M / C

Indica la obligatoriedad o no de detallar un dato

M Indica obligatorio (Mandatory)
C Indica condicional

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

5 EJEMPLO DE 'FACTURA COMERCIAL' DE BON PREU

Este ejemplo ha sido elaborado para dar al lector una mejor comprensión del uso del mensaje EDI de la factura.

5.1 Datos del ejemplo de 'factura comercial'

Se trata de una 'factura comercial' emitida por el proveedor el 14 de Enero de 2011 con número de factura 770011 facturando a un único número de pedido, el 444199, y a un único número de albarán, el 188800, con número de identicket 14245.

Las empresas implicadas en la transacción son las siguientes:

BON PREU, S.A. con CIF A08665838 y domicilio social en CTRA. C-17, KM. 73, LES MASIES DE VOLTREGA, BARCELONA 08519 y punto operacional de 'Quién Pide' (y 'A Quién se Factura') 8422410000005 y con entrega de la mercancía ('A Quién se Entrega') en el supermercado de Vic con GLN 8422410100040.

PROVEEDOR, S.A. con CIF A00000000, registro mercantil: R.M. BARCELONA 19/1/54, TOMO 1.463, G.1.645, domicilio social en DIAGONAL, 4 BARCELONA 08023 y punto operacional de 'A Quién se Pide' (proveedor o marca) 8499999999999.

La divisa de factura es el Euro y se aplica un descuento por pronto pago del 5 %.

Líneas de factura:

1ª línea: 3220 productos "MANTEQUILLA PAST.500 GRS." con código EAN13 de producto 8499999999992 y código interno de Bon preu 445278, precio unitario bruto de 1.384 euros, precio unitario neto de 1.2318 euros, con dos descuentos en paralelo de 10 % (445.648 euros) y 1 % (44.565 euros) tributando a un IVA del 8 %. El importe neto de la línea es 3966.267 euros.

2ª línea: 350.55 Kilogramos de "QUESO DE RONCESVALLES" con código de producto 8499999999991, precio unitario bruto de 6.821 euros por Kilogramo precio unitario neto de 6.1389 euros por Kilogramo, con un descuento del 10 % (239.11 euros) tributando a un IVA del 4 %. El importe neto de la línea es 2151.991 euros.

Se detallan a continuación los importes totales:

Importe Neto Total = 6118.26 euros [3966.267 + 2151.991]
Base Imponible Total = 5812.34 euros [3767.95 + 2044.39]
Importe Total de Impuestos = 383.22 euros [81.78 + 301.44]
Importe Total a Pagar = 6195.56 euros [5812.34 + 383.22]

Para el tipo de IVA 8 %: Base Imponible = 3767.95 euros [3966.267 - 5 %]
Importe Impuesto = 301.44 euros
Para el tipo de IVA 4 %: Base Imponible = 2044.39 euros [2151.991 - 5 %]
Importe Impuesto = 81.78 euros

Se detalla a título informativo el importe total del Punto Verde de la factura: 1.5 euros (en este caso está incluido en el precio bruto por lo que no se detalla en línea de factura).

Guía de facturación vía EDI para proveedores de Bon preu, S.A.U.

UNT+57+400327'
UNZ+1+MSG00001699'
Tipo de documento "381":

Se utilizará para las facturas "abono".
El signo de la factura es positivo.
No se admiten facturas abono con el documento "380" en negativo